



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Con fecha 24 de enero de 2024, se ha adoptado por la vicepresidencia primera de la Diputación Provincial de Burgos la resolución número 740, en relación con la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de médico correspondientes al turno de nuevo ingreso de personal funcionario incluidas en la oferta de empleo público del año 2020 y 2022, en los siguientes términos:

Primero. – Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, con indicación del plazo de subsanación de diez días hábiles, en los términos del artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede a los declarados excluidos y a quienes consideren debieran figurar en la lista, quedando, en todo caso, la admisión condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

1. – Aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1. CASTILLO OGANDO, AURY RAFAEL	***9901**
2. SANTILLANA PÉREZ, MARÍA	***1121**

Segundo. – Hacer pública, asimismo, la composición del órgano de selección, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: D. Álvaro da Silva González.

Suplente: D.^a Danaee Guadalupe Peña Diéguez.

– Vocales:

Titular: D.^a Eva Rosa Pérez Camarero.

Suplente: D.^a Berta Tricio Gómez.

Titular: D.^a Carmen Pedraz Pingarrón.

Suplente: D.^a María Jesús Gutiérrez Román.

Titular: D.^a María Isabel Contreras Alonso.

Suplente: D.^a María Isabel Para Munguía.

– Secretario:

Titular: D.^a Marina Muñoz Plaza.

Suplente: D. David Baños Guerrero.

Tercero. – Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo el miércoles día 13 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, en la Sala de reuniones del Departamento de Bienestar Social e Igualdad, sito en el paseo del Espolón, n.º 34 (antiguo Hotel España), 09003 Burgos.



Todos los restantes anuncios en relación con esta convocatoria, se harán públicos en el tablón de anuncios de la entidad.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos. Los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la entidad.

En Burgos, a 25 de enero de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel